



4

00012

**CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**



Adolfo Giménez  
Mesa de Entrada - Srta. General  
Cámara de Senadores

Asunción, 10 de noviembre del 2014

Señor Presidente:

Nos dirigimos a usted, en calidad de senadores de la Nación, a fin de manifestar nuestra preocupación en relación a una reciente actuación policial en el edificio del Palacio de Justicia de Asunción, ubicado en las calles Mariano Roque Alonso y Testanova.

En tal sentido, por diversos medios, hemos tenido noticias de un seguimiento, en el citado recinto, de una profesional del Derecho, la abogada Katty González, por parte de efectivos de la Policía Nacional, el pasado jueves, 06 de noviembre, en momentos en que esta se encontraba realizando actividades propias de su ámbito laboral.

Creemos conveniente, en vista a que hay serios indicios de hostigamiento, tener una versión clara por parte de las autoridades competentes, que nos permita contar con una apreciación justa de los hechos, por los que requerimos los datos oficiales por parte de la Comandancia de la Policía Nacional al respecto.

En virtud a lo mencionado anteriormente y en observancia del artículo 192 de la Constitución Nacional, cumplimos en presentar el proyecto de resolución: "POR LA QUE SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL - RESPECTO A HECHOS ACAECIDOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA, SEDE CENTRAL".

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta consideración.

Adolfo Ferreiro  
Senador de la Nación

$\frac{1}{2}$   
  
Miguel Ángel López Perito  
Senador de la Nación

A SU EXCELENCIA  
SENADOR BLAS LLANO, PRESIDENTE  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
CONGRESO NACIONAL  
E. S.



Abog. SC'S. VERÓNICA VILLALBA ALCANTARA  
Gabinete de Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores

Victor Bresanovich M.  
H. Cámara de Senadores



0002/2

**CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**RESOLUCIÓN N°**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMANDANCIA DE LA  
POLICÍA NACIONAL, RESPECTO A HECHOS ACAECIDOS EN EL PALACIO  
DE JUSTICIA, ASUNCIÓN”**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN RESUELVE:**

**Artículo 1°-** Pedir informe al PODER EJECUTIVO –COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, en relación a hechos acaecidos en el Palacio de Justicia, sede Central y, al respecto:

- 1) Determinar el nombre de la persona, autoridad, que ordenó el seguimiento de la profesional abogada Katty González, durante el cumplimiento de sus tareas profesionales en el recinto del Palacio de Justicia, el pasado jueves 06 de noviembre, así como a pedido de quién o quiénes se procedió de dicha manera
- 2) Indicar las razones por las cuales el seguimiento haya sido realizado por efectivos de la Policía Nacional.
- 3) Identificar a los agentes que hicieron el seguimiento, de sus superiores inmediatos y si hubo autorización de la Comandancia.
- 4) Manifestar y sustentar en la ley el procedimiento policial efectuado en dicha fecha.
- 5) Determinar si se ha informado de los hechos en cuestión al Ministerio del Interior o a cualquier otra autoridad pública.

**Artículo 2°-** Establecer que el presente Pedido de Informes deberá ser respondido dentro de un plazo de 15 días, desde su comunicación fehaciente al Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 192 de nuestra Carta Magna y por el Artículo 1 de la Ley N° 2648/05.

**Artículo 3°-** De forma.